

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la concesión de la subvención nominativa aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llodio con fecha 6 de octubre de 2017, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiario

Club Deportivo Herri Kirolak Lauzaldi

Segundo.- Finalidad

Concesión de subvención nominativa prevista en el Presupuesto Municipal para 2017, para la realización en nuestro municipio de los programas Torneos San Roque de Zaldi proba e Idi proba.

Tercero.- Convenio regulador

El acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llodio de fecha 6 de octubre de 2017.

Cuarto.- Importe

La dotación de esta subvención es de:

-Torneo San Roque de zaldi proba 2.557,50 euros.

.Torneo San Roque de idi proba 1.840,00 euros.

Quinto.- Plazo de justificación de la subvención

Finalizará un mes después de aprobada la subvención.

Llodio, 16 de octubre de 2017

El Alcalde-presidente, JON IÑAKI URKIXO ORUETA